Queridos hermanos sacerdotes:

 “Jesucristo hizo de nosotros un reino sacerdotal para Dios, su Padre. A él sea la gloria y el poder por los siglos de los siglos. Amén”. Estas palabras del Introito, tomadas del Apocalipsis (cf. Ap. 1,6) junto a la Oración Colecta expresan de manera elocuente la riqueza a la vez litúrgica y teológica de esta Eucaristía que preside el Obispo acompañado de su presbiterio: Pedimos al Señor, que ha constituido con el Espíritu Santo a su Hijo unigénito “Señor y Mesías” que nos conceda, a quienes participamos de su misma consagración, ser ante el mundo testigos de la Redención” (cf. Oración Colecta, Misa Crismal).

 Con toda claridad queda así determinada nuestra identidad sacerdotal que encuentra su razón de ser en Dios, en su gracia y en su llamado. Sí, nosotros, fieles cristianos miembros del Pueblo Santo de Dios por el bautismo, hemos recibido del mismo Dios la vocación a “formar parte del sacerdocio jerárquico de Cristo”, para “apacentar su Iglesia con su palabra y su gracia”. La Iglesia, por tanto, “está invitada a profundizar el sentido original y personal de la vocación al seguimiento de Cristo en el ministerio sacerdotal y el vínculo inescindible entre la gracia divina y la responsabilidad humana revelado en los dos términos que muchas veces encontramos en el Evangelio: ven y sígueme”. “El misterio de la vocación a ser apóstoles de Jesús” (cf. PDV n.34).

 Tomando pie en estas palabras quisiera detenerme en algunas reflexiones acerca del sacerdocio y, en particular, de la formación sacerdotal tanto inicial como permanente.

 El ministerio ordenado puede y debe ser definido en su naturaleza específica como también en sus fundamentos bíblicos y teológicos, como servicio a la gloria de Dios y a los hermanos en su sacerdocio bautismal (cf. LG n.10). Esto significa que los presbíteros, en comunión con el orden episcopal, son inseparablemente miembros de la comunidad eclesial y están al servicio de los bautizados, constituidos pastores y guías de este mismo pueblo, por voluntad de Cristo y en continuidad con la obra de los Apóstoles. Por lo tanto – como afirma el Directorio para el ministerio y la vida de los presbíteros – “el sacerdote, mientras está en la Iglesia, se encuentra también frente a la misma” (n.13). “En” y “frente”. Dos palabras decisivas que definen la esencia de nuestro ministerio y exigen una actitud: vivir en comunión con todo el pueblo santo de Dios ejerciendo, al mismo tiempo, el oficio pastoral practicando una paternidad humana y espiritual que conduce a la santificación al pueblo que nos fue encomendado.

 Esto exige no caer en una mentalidad erróneamente clerical, ni en un espíritu falsamente “democraticista” que nos harían “débiles” e inadecuados en el ejercicio de nuestro ministerio de guías de una comunidad que está lejos de ser una simple institución humana. La Iglesia, en efecto, es, a la vez, como afirma *Lumen Gentium* (n.8) “sociedad provista de órganos jerárquicos” y “cuerpo místico de Cristo” (LG n.8). Pero, claro, concebir la Iglesia y nuestro sacerdocio en estos términos presupone un verdadero espíritu de fe y de obediencia a Jesucristo que se traduce, luego, naturalmente, en una sana unidad de doctrina y de disciplina que expresa, con toda elocuencia, el “seguimiento de Cristo” al que todos, pastores y fieles, estamos llamados.

 Los presbíteros participan en la misión salvífica de Cristo y, configurados a Cristo Sumo Sacerdote, como colaboradores del Obispo, se convierten en la Iglesia en un signo visible del Buen Pastor. De hecho, “mediante la ordenación sacramental, realizada por medio de la imposición de las manos y de la plegaria consagratoria por parte del Obispo, se determina en el presbítero un vínculo ontológico preciso que une el sacerdote a Cristo Sumo Sacerdote y Buen Pastor” (Dir n. 2). “Esta identificación sacramental con el Sumo y Eterno Sacerdote, por lo demás, inserta específicamente al presbítero en el misterio trinitario y, a través del misterio de Cristo, en la comunión ministerial de la Iglesia para servir al Pueblo de Dios” (Dir n.2).

 Ciertamente cada uno de nosotros conoce esta doctrina teológica acerca de la esencia del sacerdocio ministerial. Pero no basta con conocerla intelectualmente, es indispensable aceptarla con corazón abierto y, sobre todo, sacar todas las consecuencias para la vida. Necesitamos decirnos una y otra vez lo mismo para que nos cambie el corazón y así vivamos más a fondo nuestro servicio ministerial cosa imposible si el sacerdocio no toca lo más íntimo de nuestro “ser”, de nuestra existencia. No se trabaja de sacerdote, se es sacerdote, o no se es nada. Nuestra vida es nuestro ministerio y nuestro ministerio nuestra vida. Nada más triste que convertirnos – si no de “iure” sí de “facto” en funcionarios de algo que, en definitiva, nos es ajeno.

Esto, lamentablemente, en ocasiones, se constata en la vida de algunos sacerdotes provocando desconcierto - cuando no escándalo - en los fieles cristianos. La comunión con la Iglesia en la fe, la doctrina, la disciplina van siempre juntas y deben tener su expresión concreta en la vida personal y pastoral. Al respecto son elocuentes las palabras del Obispo cuando, en el rito de ordenación, al entregar al nuevo sacerdote el Evangeliario le dice: “cree lo que lees, enseña lo que crees y practica lo que enseñas; y también aquellas que pronuncia al entregar el cáliz y la patena: “recibe la ofrenda del Pueblo Santo para presentarla a Dios: considera lo que realizas, imita lo que conmemoras y conforma tu vida al misterio de la pasión del Señor. Estas palabras de la liturgia, en su brevedad y sencillez, ponen en evidencia la íntima relación entre fe, sacerdocio, Eucaristía y vida.

 Por su parte *Sacrosanctum Concilium* añade: “la liturgia, por cuyo medio <se ejerce la obra de nuestra redención> sobre todo en el divino sacrificio de la Eucaristía, contribuye en sumo grado a que los fieles expresen en su vida y manifiesten a los demás el misterio de Cristo y la naturaleza auténtica de la verdadera Iglesia” (SC n.2). Si lo dicho vale para todo fiel cristiano vale también para nosotros, sacerdotes, que somos fieles cristianos por el bautismo.

 Queridos hermanos: como sacerdotes debemos ser totalmente para Dios y solamente en Cristo el carácter de mediadores de su gracia puede realizarse plenamente. Pero de esto hay que sacar todas las consecuencias concretas que deben aplicarse a nuestro ministerio y a nuestra vida. El sacerdote debe ser hombre. Hombre en todos los sentidos, esto es, debe vivir una verdadera humanidad, un verdadero humanismo, debe tener una educación, una formación humana, de las virtudes humanas; debe desarrollar su inteligencia, su voluntad, sus sentimientos, sus afectos; debe ser realmente hombre, hombre según la voluntad del Creador, del Redentor.

Permítanme una precisión: en la Carta a los Hebreos el elemento esencial de nuestro ser hombre es ser “misericordiosos” por capaces de “compadecernos” de las miserias de todos, de implicarnos en el destino, en la suerte de todos, a imagen de Cristo (cf. Heb. 5, 7-10).

 El hombre de nuestro tiempo experimenta de un modo muy especial la necesidad de la gracia y del perdón. Por ello mismo es un “signo del tiempo” el hecho atributo divino de la misericordia de la misericordia de Dios, reflejada de modo eminente en Cristo, se haya tornado siempre más central y dominante. Santa Faustina y San Juan Pablo II eran particularmente sensibles a esta realidad, y el Santo Padre Francisco profundiza sin duda esta línea. Sólo donde hay misericordia termina la crueldad, finalizan el mal y la violencia. No cabe duda de que detrás de una apariencia de seguridad de sí mismo y de la propia justicia el hombre de hoy esconde un profundo conocimiento de sus heridas y de su indignidad frente a Dios. El está, por ello mismo, a la espera de la misericordia.

 En la Carta a los Hebreos el elemento esencial de nuestro ser hombres y sacerdotes es la compasión, el sufrir con los otros. Ahora bien, “ser hombre de compasión” significa participar realmente en el sufrimiento humano, más aún, estar en el centro de la pasión humana. Justamente de este modo realiza el sacerdocio ministerial su función de mediación, llevando consigo, asumiendo en sí mismo el sufrimiento y la pasión del mundo transformándola en “grito” hacia Dios, y, así, acercándolos al momento de la Redención.

 Jesús se ha ofrecido a sí mismo, a través de su compasión y de su obediencia que es total conformidad con la voluntad del Padre. Pidamos a Dios que nos dé entrañas de misericordia ante todo sufrimiento humano. Será nuestro mayor testimonio de pastores.

 La Congregación para el Clero ha enviado el texto de una nueva Ratio Fundamentalis para la formación en los seminarios en base a la cual el episcopado debe renovar los proyectos formativos y repensar la totalidad de la formación sacerdotal, incluido el número necesario de instituciones. Para ello es indispensable la constitución de equipos de formadores debidamente capacitados y dedicados plenamente a los seminaristas sin asumir tareas pastorales que los distraigan de este oficio que sin duda, para mí, como Obispo, es el más importante de la diócesis.

Quiero hacer expresa mención de esto porque se trata de una renovación que nos incluye a todos. No hay renovación posible del Seminario sin una renovación del mismo presbiterio. Todos debemos preocuparnos por las vocaciones para el sacerdocio, apoyar la labor de los formadores y acompañar a los seminaristas dándoles, ante todo, ejemplo de una vida sacerdotal santa, alegre y comprometida. Siempre nos dará el Señor “Pastores según su corazón”, pero es indispensable un renovado compromiso de nuestra parte en el trabajo vocacional que debe ligarse no sólo a la pastoral juvenil sino también – y necesariamente – a la pastoral familiar que constituye otra realidad que merece una mayor prioridad.

 No es este el momento de adentrarnos en lo propuesto por la “Ratio”. Deberemos abordarlo, como presbiterio, en un encuentro específico. Pero sí quisiera destacar, ahora, la esencial vinculación que la Ratio establece entre formación inicial y permanente, dos momentos que se reclaman mutuamente.

 Al respecto, citando el “Directorio para el ministerio pastoral de los Obispos, *Apostolorum Succesores*, de 2004 afirma que “el Obispo educará a los sacerdotes de toda edad y condición al cumplimiento de su deber de formación y proveerá a organizarla a fin de que el entusiasmo por el ministerio no disminuya sino que, por el contrario, aumente y madure con el transcurso de los años, rindiendo más vivo y eficaz el sublime don recibido (cf. 2 Tim 1, 6) y ofrecerá a sus presbíteros un válido ejemplo si, en cuanto le resulte posible, junto a ellos, sus íntimos colaboradores, participa activamente en los encuentros formativos” (n.83). Estoy convencido de que este es un punto en el que, decididamente, debemos crecer, que hemos descuidado desde hace bastantes años y que es indispensable retomar. Hemos de hacer viva nuestra pertenencia a un cuerpo, a un presbiterio y no vivir aisladamente nuestro ministerio o vincularnos con criterios puramente humanos, de cercanía y amistad. Hay que volver a meditar las elocuentes palabras de San Pablo en el capítulo 10 de la 1 Corintios: “Nosotros, aunque somos muchos, formamos un solo cuerpo, porque todos participamos del único pan”. La Eucaristía se presenta así como sacramenctum unitatis ecclesiae. Pero esto no puede ser una fórmula, debe ser vida.

 La Ratio insiste particularmente en una única “experiencia discipular” – y en una configuración a Cristo – que no acaban nunca. En la vida sacerdotal, la formación permanente está ligada a la configuración del presbítero a Cristo, Cabeza y Pastor y este es un proceso que no acaba sino con el definitivo encuentro con Cristo más allá de esta vida. Todos debemos cada día convertirnos. Sabemos que esta es una exigencia del Evangelio, dirigida a todos los hombres (cf. Mt 4, 17; Mc 1, 15), por ello también se dirige a nosotros.

Esta formación debe ser, a la vez, interior, tendiente a la profundización de la vida espiritual del sacerdote y, a la vez, pastoral e intelectual, filosófica y teológica. En la vida profesional es cada vez más exigente la actualización y la formación para asumir los nuevos desafíos y el progreso de las ciencias ¿podemos pensar nosotros que es suficiente la formación recibida en el seminario?, ¿es posible que no podamos dedicar un tiempo – aunque sea breve – a la lectura de los documentos de la Iglesia, al estudio?. ¿Es imposible organizar pequeños grupos que ser reúnan con cierta periodicidad a estudiar, a compartir y reflexionar sobre la vida espiritual y pastoral?. Tenemos la gran riqueza de la religiosidad popular, pero ¿nos planteamos seriamente la cuestión de la inculturación de la fe, de la nueva evangelización?, ¿somos suficientemente conscientes de que los más importantes desafíos se juegan en el campo de la cultura y exigen de nuestra parte, como Iglesia, pastores y laicos, reflexión, estudio, profundización de temas sólo aparentemente abstractos ya que inciden en la vida personal, eclesial, social, política, económica, educativa, por sólo mencionar algunos aspectos?, ¿ no deberíamos pensar en ir dejando tareas administrativas en manos de laicos bien seleccionados para dedicarnos a lo que nos es esencial, la oración, la predicación, el estudio, la reflexión?.

Dejo estos interrogantes planteados. Tenemos un Congreso Eucarístico por delante y en ello debemos concentrar todos nuestros esfuerzos. Pero hay que ir pensando modos concretos de afianzar nuestra comunión como presbiterio y, juntos, encontrar sendas seguras para una renovación de la pastoral. También soy consciente de ser el principal responsable, como Obispo, de la renovación pastoral que debe ser encarada para responder adecuadamente a los desafíos de un mundo que ha cambiado mucho respecto a años anteriores y sigue cambiando cada día.

 En pocos momentos renovarán ante mí, queridos hermanos, las promesas hechas el día de su ordenación sacerdotal. Quiero agradecerles de corazón su trabajo pastoral, su entrega generosa y eficaz en el ministerio vivido en comunión conmigo. También su cercanía y cariño. Soy consciente de mis pecados y falencias humanas, por los que pido humildemente su perdón. Pero créanme que, con mis límites, trato de dar lo mejor de mí mismo para hacerme cercano, acompañarlos y quererlos. Que este día de fraternidad afiance más aún los lazos espirituales que existen entre nosotros y que se derivan de la común participación del único sacerdocio de Cristo, nuestra Cabeza y Pastor.

 Quisiera concluir estas reflexiones con unas palabras del Papa Francisco a la Conferencia Episcopal Italiana del 8 de noviembre de 1014 y que están dirigidas, por ello mismo, a todos, obispos y presbíteros. Afirmaba entonces el Santo Padre:

 “No sirven sacerdotes funcionarios que, mientras desempeñan una tarea, buscan fuera de Cristo el propio consuelo. Sólo quien tiene fija la mirada sobre aquello que es verdaderamente esencial puede renovar el propio sí al don recibido y, en las diversas etapas de la vida, no dejar de hacer donación de sí mismo; sólo el que se deja conformar al Buen Pastor encuentra unidad, paz y fuerza en la obediencia del servicio”.

Que Dios los bendiga y que gocemos en este día de una fraternidad sacerdotal que, consciente de nuestra nada, nos haga crecer en sentimientos de humildad, de verdadera humildad, de paciencia y de indulgencia entre nosotros en el modo de juzgarnos y tratarnos. Amén